

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3788** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.U.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 154/09, dimanante de los Autos 383/09, a instancia de Manuela Reina González y otras contra Línea Hogar 2000 SAU, en la que con fecha 16/02/10 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a dicha entidad en situación de Insolvencia por el principal de 7.896,98 euros de principal más 2.369,09 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100010758-1